Asunción, 17 de junio de 2013.-

ICEO N° 35/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA - PAC N° 16/2013 "CONSULTORIA PARA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA BASE DE DATOS LEGISLATIVA"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; **Lic. Fátima Bendlin de Argaña**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante, según Nota DTICE-13-154 del 05 de junio de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13, y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna, a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 16/2013 " CONSULTORIA PARA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA BASE DE DATOS LEGISLATIVA"**, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación y las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Contratación Directa PAC Nº 16/2013 "CONSULTORIA PARA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA BASE DE DATOS LEGISLATIVA"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.404** de fecha 16 de abril de 2013, con **ID N° 256.642.** El sistema de adjudicación establecido en las bases y condiciones del llamado es: **"Por el Total"**.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	CARLOS MEILICKE	307-101/2
2	ROMUALDO RIJO DISLA	665-067
3	LUIS ALBERTO CABRERA	607-306
4	KNOW HOW S.A.	209-150
5	NETVISION S.A.	622-800

La fecha límite de Presentación de Ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día 03 de junio de 2013.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de la Oferta:

OFERENTE
DECKEN S.A.

Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **DECKEN S.A.:** No presenta Propuesta Técnica (Anexo 2), ni copia de contratos o constancias de prestación de servicios. Se deja constancia de que la Propuesta Económica, se encuentra en sobre cerrado y se comunicara al oferente la apertura del mismo luego de la Evaluación Técnica en caso de corresponder.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 39/13** de fecha **06 de junio de 2013**, en el cual se dejó constancia que:

a) **DECKEN S.A.**: El oferente no presenta el Formulario de Carta Oferta Técnica (consta en Acta de Apertura) – ANEXO N°2 - **(Documento Sustancial). B)** Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta **(Documento Sustancial – Persona Física).-**

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la empresa DECKEN S.A.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **declarar desierto** el llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 16/2013 "CONSULTORIA PARA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA BASE DE DATOS LEGISLATIVA"**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que la única oferta presentada no cumple con los requisitos de carácter sustancial en las Bases y Condiciones del llamado.

ABOG. MIRTHA MORINGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. FÁTIMA BENDLIN de ARGAÑA
Directora de Sistemas

Lic. ROBERTO L. TORRES C.
Director General

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera